



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
UGEL COTABAMBAS



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

" AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL "

Tambobamba, 23 de octubre del 2018

Oficio Múltiple N° 085-2018-ME/DREA-UGEL-C/DIR.

Señores:

DIRECTORES DEL NIVEL SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL COTABAMBAS

PRESENTE:

ASUNTO : Comunica Reunión con Directores de los Colegios Secundarios
de su Jurisdicción en el Marco del Proceso de Beca 18.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 007-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC-
ICCOR APUR

Es grato dirigirme a ustedes a fin de comunicarles que, con la finalidad de brindar información sobre proceso de beca 18 convocatoria 2019 y contar con la mayor participación de la población beneficiaria del ámbito de la UGEL Cotabambas; convoco a reunión a los Directores de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa, a desarrollarse el día 07 de noviembre a partir de las 8.00 a.m. en el local de la Institución Educativa San Francisco de Asís de Tambobamba. Se invoca puntal asistencia en la fecha indicada.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle muestras de mi especial consideración personal.

Atentamente;



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL COTABAMBAS

Mig. Jorge Palomino Orozco
DIRECTOR UGEL COTABAMBAS

APURIMAC





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

La Educación No Para

Abancay, 18 de Octubre del 2018

OFICIO MULTIPLE N° 007-2018 MINEDU/VMGI-PRONABEC- UCCOR APUR

Señor:
PROF. JORGE PALOMINO OROSCO
Director de la UGEL Cotabambas
Presente.-

ASUNTO : **SOLICITO REUNIÓN CON LOS DIRECTORES DE LOS COLEGIOS SECUNDARIOS DE SU JURISDICCIÓN, EN EL MARCO DEL PROCESO DE BECA 18 CONVOCATORIA 2019**

De mi consideración

Es sumamente grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo PRONABEC tiene como misión otorgar becas y créditos educativos a personas talentosas, bajo estándares de calidad para formar capital humano con enfoque de inclusión social.

Consecuentemente, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 235-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC, del 12.Oct.2018 se aprobó el instrumento de naturaleza técnica denominado bases del concurso de "Beca 18 – Convocatoria 2019", cuya población beneficiaria está dirigida a jóvenes peruanos egresados de la educación secundaria básica regular (EBR) o alternativa (EBA), pública o privada cuyos estudios sean reconocidos por el Ministerio de Educación.

Así también, es de comentarle que de acuerdo al cronograma del concurso de beca 18 convocatoria 2019 la primera etapa es la inscripción para el Examen Nacional PRONABEC, siendo esta por medio virtual durante el periodo del 15.Oct.2018 al 23.Nov.2018, precisándole además que este proceso incluye a estudiantes de la EBR y EBA que se encuentren cursando a la actualidad el último grado del nivel secundario y el último grado de ciclo avanzado respectivamente; así como, estudiantes egresados.

Por lo antes expuesto, recorro a sus Despacho a efectos de solicitarle una reunión con los directores de las instituciones secundarias de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa ello con la finalidad de brindar información sobre el proceso de beca 18 convocatoria 2019 y contar con la mayor participación de la población beneficiaria de su jurisdicción.

Finalmente, el personal designado que se apersonara y/o comunicara con su Despacho para realizar las coordinaciones necesarias es la Sra. Hady Ruth Paiva Alarcón, servidora de la Oficina de Coordinación y Cooperación Regional de Apurímac.

Seguros de contar con su apoyo en el presente proceso es propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



Jefa de Oficina Hady Ruth Paiva Alarcón
Unidad de Coordinación y Cooperación Regional - Apurímac